

**ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2024, EN LA REGIÓN DE O’HIGGINS**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 169-2024**

**RANCAGUA, 17 DE JULIO DE 2024**

**VISTO:** Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; la ley N° 19.032, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 21.640, de presupuestos del sector público para el año 2024; la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; el decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba reglamento que regula el catastro de organizaciones de interés público, el consejo nacional que lo administra y los consejos regionales, y el funcionamiento del fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/169, de 16 de febrero de 2024, de esta secretaría de Estado, que aprueba las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2024, y el manual de ejecución del mismo Fondo; la resolución exenta N° 272/409, de 19 de abril de 2024, y la resolución exenta N° 272/441, de 06 de mayo de 2024, ambas de esta Secretaría de Estado, que modifican el calendario del proceso concursal; la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024; la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024; y la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de esta Cartera de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/224, de 4 de marzo de 2024, que aprueba convenio de colaboración que indica, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; la resolución exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la resolución exenta N° 272/1275, de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2023, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante la resolución exenta N° 272/169, de fecha 16 de febrero de 2024, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el manual de ejecución del mismo Fondo, Concurso 2024, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el decreto supremo N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los consejos regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, los consejos regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024, y la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024, así como la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el consejo de la región de O'Higgins sesionó y priorizó con fecha 12 de Julio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13 de las Bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”, se establece que “la priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del consejo nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos consejos regionales”.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl). Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante las resoluciones exentas N°272/1449, de fecha 07 de octubre de 2016, y N° 272/1275, de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

## RESUELVO:

**1. ADJUDÍCASE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”:

## PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL

Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	92547	65065558-3	CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITAL DE RENGO	CONOCE TU CELULAR: TALLER INTERACTIVO PARA ADULTOS MAYORES	\$1.999.999
2	100294	65006476-3	CONSEJO CONSULTIVO DESARROLLO COMUNAL DE SALUD LAS CABRAS	TE ACOMPAÑO EN CASA	\$2.000.000
3	94464	65204066-7	CLUB ADULTO MAYOR COSTURITAS Y RECICLAJE	CURSO BÁSICO DE USO Y MANEJO DE MÁQUINAS DE COCER.	\$2.000.000
4	101165	75978460-K	CLUB ADULTO MAYOR LA ALBORADA	LUDOTECA MAYOR: CREANDO, VINCULANDO Y APRENDIENDO A TRAVÉS DEL JUEGO EN LA COMUNIDAD.	\$2.000.000
5	96941	65082529-2	AGRUPACION EDUCACIONAL INTEGRAL ALEN WALDORF	TALLER DE ECOLOGÍA EDUCATIVA A TRAVÉS DE UNA HUERTA COMUNITARIA	\$1.895.000
6	100585	74210100-2	JUNTA DE VECINOS PLAYA HERMOSA	CREANDO UN ESPACIO DE SANACIÓN EN COMUNIDAD: CINETERAPIA PARA MUJERES	\$1.996.790
7	95481	65882080-K	TALLER DE TEJIDOS MILLARE	JUNTOS TRABAJANDO POR LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS MAYORES	\$2.000.000
8	99895	65170908-3	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS	ESCUELA PARA CUIDADORES	\$1.800.000
9	97996	74136300-3	ORGANIZACIÓN DE PADRES, APODERADOS Y AMIGOS ESCUELA PAULA JARAQUEMADA	RECICLANDO PAPEL Y CARTÓN EN FORMA INCLUSIVA Y COLABORATIVA VOY EJERCIENDO MI COMPROMISO AMBIENTAL EN MI TERRITORIO	\$2.000.000
10	93450	65149024-3	AGRUPACIÓN SIEMPRE UNIDOS	SIEMPRE UNIDAS POR LA ACCIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	\$1.900.690
11	89823	65177472-1	AGRUPACION EDUCATIVA CULTURAL LAGO RAPEL	MONITOREO CLIMÁTICO Y EFICIENCIA HÍDRICA COMO MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA POTENCIAR LA AGRO PRODUCCIÓN	\$2.000.000
12	96137	65121275-8	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL AYUDANDO A CRECER	ANIVERSARIO INCLUSIVO ESCUELA AYUDANDO A CRECER, CHIMBARONGO.	\$1.922.630

13	96942	65043765-9	AGRUPACIÓN CULTURAL MUJERES POR EL DESARROLLO DE LAS SALINAS DE BARRANCAS	MUJERES POR LA SAL	\$2.000.000
14	99616	71378200-9	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CHÉPICA	FORTALECIENDO LAS MUJERES DE LA COMUNA.	\$2.000.000
15	100905	73154500-6	JUNTA DE VECINOS EL NARANJAL NORTE	PROMOVIENDO LA SALUD Y LA COHESIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL ARTE Y EL DEPORTE	\$2.000.000
16	99886	65210427-4	JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS DE CHÉPICA	LAS PALMAS HACE COMPOSTAJE!!!	\$2.000.000
17	101445	71378400-1	JUNTA DE VECINOS N5 AUQUINCO	LA GARANTÍA DE DERECHOS COMIENZA POR CASA	\$1.890.559
18	97215	65922680-4	TALLER LABORAL LAS CAMELIAS DE VILLA INGLESA	NATURALEZA Y HUMANIDAD. APRENDIENDO COMO LA NATURALEZA ES LA BASE DEL BIENESTAR DE LOS INDIVIDUOS Y DE LAS COMUNIDADES.	\$2.000.000
19	95505	65212223-K	BRIGADA ANIMALISTA NAVIDAD	TENENCIA RESPONSABLE EN NAVIDAD	\$2.000.000
20	98277	65196788-0	UNIDOS POR LA NEURODIVERSIDAD	APRENDIENDO A COMUNICARME, PARA EJERCER MI DERECHO A SER ESCUCHADO Y PARTICIPAR SOCIALMENTE	\$1.982.557
21	95895	65229677-7	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE LOLOL	ESCUELA DE LÍDERES: FORTALECIENDO Y VINCULANDO DIRIGENTES/AS DE LOLOL	\$1.994.616
22	98904	75025700-3	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE APALTA	PLAZA COMUNITARIA ACTIVA	\$1.396.330
23	96819	74028200-K	COMITE DE APOYO A LA DISCAPACIDAD	DANZA PARA TODOS	\$1.907.600
24	95280	73896800-K	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LAURA MATUS MELÉNDEZ	CONTINUAMOS APADRINANDO SONRISAS EN NUESTRA ESCUELA.	\$2.000.000
25	93458	65138790-6	JUNTA DE VECINOS LOS ALPES DE RANCAGUA	APRENDIENDO Y DESCUBRIENDO EN COMUNIDAD COMO HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES LOCALES, DE MANERA INTEGRAL Y SOSTENIBLE.	\$2.000.000
26	94516	65085207-9	JUNTA DE VECINOS EL LLANO DE RINCONADA	EN MUJERES DEL LLANO POR MEDIO DE EJERCICIO, AUTOCUIDADO Y CAPACITACIONES””PROMOCION DE SALUD MENTAL	\$1.999.950
27	93064	65104946-6	JUNTA DE VECINOS 25 DE JULIO	HERRAMIENTAS PARA EMBELLECCER NUESTRO FUTURO	\$1.758.750

28	97214	65189643-6	CLUB DEPORTIVO SOCIAL MOVIMIENTO FUNCIONAL	VISIBILIZANDO LA ACTIVIDAD FÍSICA Y MENTAL PARA PERSONAS MAYORES	\$2.000.000
29	93628	65214037-8	CENTRO DE PADRES,MADRES Y APODERADOS NUEVO AMANECEER	LA BOTICA DE MI JARDÍN	\$1.997.793
30	98391	65167836-6	ESCUELA DE FUTBOL INFANTIL JUVENTUD OVALLE	FUTURO OVALLINO 2024	\$1.997.950
31	98710	65061371-6	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ABRA	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA	\$2.000.000
32	97641	65084717-2	CLUB DEPORTIVO HOSPITAL SANTA CRUZ	FORTALECIENDO AL CLUB DEPORTIVO HOSPITAL DE SANTA CRUZ	\$1.673.430
33	97933	72766100-K	JUNTA DE VECINOS VALLE DE HIDANGO	TALLERES DE NUTRICIÓN Y SALUD EN VALLE HIDANGO	\$1.889.400
34	100727	65781760-0	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES PALMILLA	FORTALECIENDO EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES	\$1.849.473

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	99549	53323587-5	FUNDACIÓN EQUINOTERAPIA SAN FERNANDO	INVERNADERO ALFALFA HIDROPONICA PARA CABALLOS QUE SANAN	\$3.865.000
2	97002	65149274-2	AGRUPACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA COMUNA DE NAVIDAD	EXPERIENCIA Y PARTICIPACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DEL DEPORTE INCLUSIVO DE BOCHAS	\$4.000.000

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, “Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)”, del presupuesto vigente, para el año 2024, de este Ministerio.

3. **ADJUDÍCASE** los proyectos locales de la modalidad de fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	92607	65046618-7	CENTRO CULTURAL PARA LAS COMUNICACIONES AUKAN	¿QUÉ QUIERES SER CUANDO NIÑX?	\$1.966.990
2	94063	65222323-0	TEABRAZO	PARTICIPACIÓN EN SALUD DENTAL INCLUSIVA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AUTISTAS	\$1.930.900
3	95693	53319792-2	UNION ARTISTICA ALBERTO PRIETO CORREA	EDUCACIÓN CIVICA PARA NNA MI VOZ SÍ CUENTA	\$1.831.041
4	96040	65052967-7	TALLER LABORAL TELARISTAS DE NAVIDAD	INCLUSIÓN EN JÓVENES A TRAVÉS DE LA ARTESANÍA TRADICIONAL DE O'HIGGINS	\$1.972.000
5	99583	65026368-5	JUNTA DE VECINOS EL ARRAYAN	ARTE Y DISCIPLINA EN NUESTRO BARRIO	\$2.000.000

4. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes a la cuenta extrapresupuestaria N° 2140507, del presupuesto vigente, para el año 2024, de este Ministerio.

5. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl).

6. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE**



**CARLOS CARRASCO OLEA**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO  
REGIÓN DE O'HIGGINS  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CCO/rcg

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.